

PLAN DE AUDITORIA

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA POLICÍA LOCAL

EXPEDIENTE: 012234/2021

Ciclo de la Auditoria			Norma Aplicable y Versión
<input type="checkbox"/> Inicial	<input type="checkbox"/> AREN	<input type="checkbox"/> Otras.	Real Decreto 3/2010 de 8 de Enero, Esquema Nacional de Seguridad.

1 DATOS DE LA AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN.

1.1. Datos de la empresa:

Razón Social Empresa:	Ayuntamiento de Villalbilla Policía Local	P2817200E
Dirección Empresa:	Plaza Mayor, 2 Villalbilla 28810 Madrid	
Teléfono / E-mail	91 8859002	
Dirección de los centros a Auditar:	Plaza Mayor, 2 Villalbilla 28810 Madrid	
Nombre Persona de Representante/Cargo:	JUAN SUAREZ IGLESIAS	Responsable de la información
Otros potenciales participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • ALFREDO CARRERO SANTAMARIA • CARLOS ALIAGA SOPEÑA • CARLOS DE LAS HERAS ANTORÁN 	

1.2. Datos del Equipo Auditor

Función:	Nombre y apellidos	Empresa
Auditor Jefe :	Toni Martín Ávila	Auditor externo

Le recordamos la obligación de la empresa de recusar a los miembros del equipo auditor antes de 5 días hábiles, en el caso de que entre los miembros del equipo auditor haya personal que haya realizado labores de consultoría o similar (implantación o modificación de aplicaciones relacionadas con el sistema auditado, redacción de documentos requeridos por el ENS o procedimientos de actuación, así como recomendaciones particulares sobre productos o soluciones concretas, entre otros) o auditoría interna en su empresa, o que exista una relación mercantil, laboral, familiar, afinidad con el auditor, de tal manera que impida garantizar la imparcialidad e independencia de la auditoría. En tal caso la organización deberá informar a Applus+ Certification.

1.3. Fechas de Auditoría:

FECHA:	LUGAR	AUDITOR
8,11,13 octubre de 2021	Plaza Mayor, 2 Villalbilla 28810 Madrid	Toni Martín Ávila

1.4. Alcance de la Certificación

ALCANCE DE CERTIFICACIÓN: (El alcance del sistema de información es, tal y como se recoge en la documentación del ENS)	Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de la Policía local, administrativas y judiciales, de acuerdo a la categorización vigente.	
CATEGORIA DE LA CERTIFICACIÓN	ALTA	
ALCANCE INDICADO EN LA DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD:	La misma, en Declaración de aplicabilidad v.1.10 05/04/2021	
¿EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN COINCIDE CON EL ALCANCE INDICADO EN LA DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD? (debe coincidir).	Sí	

2 ASPECTOS DE LA AUDITORÍA.

2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

- Realizar la auditoría regular ordinaria bienal que verifique el cumplimiento de los requerimientos del ENS.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos del ENS y evaluarla conformidad del sistema respecto a los mismos.
- Evaluar la eficacia del sistema de información en su totalidad.
- Profundizar en los detalles del sistema hasta el nivel que considere que proporciona evidencia suficiente y relevante, dentro del alcance establecido para la auditoría.
- Evaluar el logro del cumplimiento con la Política y objetivos de la organización.
- Emitir el informe con las conclusiones del auditor.
- Dictaminar sobre el grado de cumplimiento del RD 3/2010, identificar sus deficiencias y sugerir las posibles medidas correctoras o complementarias necesarias, así como las recomendaciones que se consideren oportunas.
- Presentar al responsable del sistema y al responsable de seguridad competentes el informe de auditoría.
- En caso de modificaciones sustanciales: Realizar la auditoría del sistema de información, que puedan repercutir en las medidas de seguridad requeridas.

2.2. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Marco de control: Real Decreto 3/2010 de 8 de Enero, modificado por el Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre.
- Análisis de Riesgos.
- Alcance de la Auditoría.
- Documentación referente al ENS
- Otros Documentos aplicables.

2.3. REVISIONES DE ASPECTOS DEL CICLO ANTERIOR

No aplica

3 DOCUMENTACIÓN APLICABLE.

1. Sistema de Certificación de Empresa (C5300038).
2. Esquema Nacional de Seguridad y regulación asociada.
3. Documentación entregada por la empresa (Anexos, Lista de control de documentos internos en vigor, Declaración de Aplicabilidad, diseño de la red, etc...).
4. Legislación aplicable al entorno del cliente.

4 CONFIDENCIALIDAD.

Todos los auditores que participan en el proceso de auditoría, asumen su compromiso de confidencialidad mediante acuerdo con Applus Certification, respecto al secreto profesional que tiene obligación de cumplir referente a toda la documentación o información que tenga acceso durante el transcurso de la auditoría.

Toda la documentación que se utilice o se origine durante la Auditoría, tiene carácter confidencial, incluido el informe de Auditoría. No se transcribirá o reproducirá sin el permiso expreso de las partes.

La documentación generada durante el proceso de evaluación, quedará bajo la custodia de Applus Certification.

5 ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN QUE PARTICIPARÁ EN LA AUDITORÍA.

Representantes:

Representante de la organización	Juan Suarez	Ayuntamiento de Villalbilla Policía Local
Responsable de seguridad	Carlos Aliaga	Ayuntamiento de Villalbilla Policía Local

Idioma de la auditoría	ESPAÑOL
-------------------------------	---------

6 PROGRAMA Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.				
Fecha:	08/10/2021			
Hora	Actuación	Por Applus	Por empresa	Lugar
09:00	Reunión inicial: Presentación Interlocutores principales. Confirmación del programa y alcance de la auditoría y categoría. Explicación del proceso de auditoría. Posibles cambios al plan de auditoría. Confirmación agenda	TMA	Por decidir por la organización	Plaza Mayor, 2, Villalbilla
09:15	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de la organización, motivos certificación ENS. Descripción del sistema de información alcance del ENS Categorización. Función diferenciada y Principios de Seguridad. 	TMA	Responsable del servicio(s) o personal que conozca con detalle la prestación de los mismos.	
10:00	Proceso de implantación del ENS. Normas CCN utilizadas. Análisis de la Declaración de aplicabilidad Marco organizativo <ul style="list-style-type: none"> org.1 Política de seguridad Medidas de protección <ul style="list-style-type: none"> mp.info.2 Calificación de la información Marco organizativo <ul style="list-style-type: none"> org.2 Normativa de seguridad org.3 Procedimientos de seguridad Marco Operacional <ul style="list-style-type: none"> op.pl.2 Arquitectura de Seguridad op.ext.1 Servicios externos. Contratación y acuerdos nivel de servicio (detalle específico qué servicios presta el proveedor interno EASYPARK AB, qué medidas de seguridad es actor directo) op.ext.2 Gestión Diaria Marco Operacional <ul style="list-style-type: none"> op.pl.1 Análisis de Riesgos 	TMA	Personal que opera estas medidas. Por decidir por la organización	
13:30	Pausa-comida			
14:30	Medidas de protección <ul style="list-style-type: none"> mp.if Protección instalaciones e infraestructuras 	TMA	Personal que opera estas medidas.	Plaza Mayor, 2, Villalbilla
15:30	Marco organizativo <ul style="list-style-type: none"> mp.per Gestión del personal 		Personal que opera estas medidas.	
16:45	Medidas de protección <ul style="list-style-type: none"> Datos de carácter personal [mp.info.1] 		Personal que opera estas medidas.	
17:30	Reunión de cierre jornada 1. Resumen hallazgos			
18:00	Fin jornada 1			

Fecha: 11/10/2021				
Hora	Actuación	Por Applus	Por empresa	Lugar
09:00	Reunión inicial. Confirmación agenda	TMA	Por decidir por la organización	Plaza Mayor, 2, Villalbilla
09:15	Marco operacional <ul style="list-style-type: none"> op.exp Explotación Marco operacional <ul style="list-style-type: none"> op.acc Control de acceso 		Personal que opera estas medidas. Por decidir por la organización	
13:30	Pausa-Comida			
15:00	Medidas de protección <ul style="list-style-type: none"> mp.eq Protección de los equipos mp.si Protección de los soportes de información mp.sw Protección de las aplicaciones informáticas Marco organizativo <ul style="list-style-type: none"> org.4 Proceso de autorización 	TMA	Personal que opera estas medidas. Por decidir por la organización	Plaza Mayor, 2, Villalbilla
17:30	Reunión de cierre jornada 2. Resumen hallazgos			
18:00	Fin jornada 2			

Fecha: 13/10/2021				
Hora	Actuación	Por Applus	Por empresa	Lugar
09:00	Reunión inicial. Confirmación agenda	TMA	Por decidir por la organización	Plaza Mayor, 2, Villalbilla
09:15	Medidas de protección <ul style="list-style-type: none"> Cifrado de la información [mp.info.3] Firma electrónica [mp.info.4] Sellos de tiempo [mp.info.5] Limpieza de documentos [mp.info.6] Copias de seguridad (backup) [mp.info.9] 		Personal que opera estas medidas. Por decidir por la organización	
13:30	Pausa-Comida			
14:30	Marco Operacional <ul style="list-style-type: none"> op.cont Continuidad del servicio op.mon Monitorización del sistema op.pl.4 Dimensionamiento Gestión capacidad op.pl.3 Adquisición de nuevos componentes 	TMA	Personal que opera estas medidas. Por decidir por la organización	Plaza Mayor, 2, Villalbilla
17:30	Reunión de cierre. Dictamen y hallazgos.			
18:00	Fin auditoría			

7 NOTAS ACLARATORIAS.

- Comunicar a los implicados en la auditoría los horarios establecidos para la realización de las entrevistas y comprobación de evidencias.
- Poner a disposición del equipo auditor los siguientes medios:
 - Registros o evidencias que sean necesarias para comprobar el cumplimiento de las políticas, normas y requisitos del ENS.
 - El personal necesario para facilitar su labor en las instalaciones de la empresa, haciendo las funciones de guía a lo largo de la auditoría.
 - La documentación completa y actualizada del ENS objeto de la auditoría.
 - Medios físicos, sala de reunión y medios informáticos necesarios para el desarrollo de la auditoría.
- La organización entregará a Applus Certification, en un plazo de 30 días hábiles, un plan de acciones correctivas que trate y resuelva las desviaciones evidenciadas.
- La auditoría se realizará en los días preestablecidos y adaptándose a los horarios de la empresa.
- La auditoría se realizará en el idioma acordado con la organización auditada.
- La estimación de la duración de la auditoría es aproximado y podrá aumentarse a criterio del equipo auditor.

El Auditor Jefe
D/D^a Toni Martín Ávila
B-U- CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS

8 ANEXO

Tabla de Documentos y Registros Obligatorios recibido para la planificación de la auditoría

Información Documental	Recibido (Si/NO/NA)
Documentos firmados por el órgano superior correspondiente que muestren el conocimiento y la aprobación formal de las decisiones en materia de política de seguridad.	Sí, actas comité de Seguridad
Organigrama de los servicios o áreas afectadas, con descripción de funciones y responsabilidades.	Sí
Identificación de los responsables: de la información, de los servicios, de la seguridad y del sistema.	Sí
Categoría del sistema según el Anexo I del ENS, incluyendo los criterios de identificación y valor de los niveles de las dimensiones de seguridad que serán de aplicación al sistema.	Sí
La Política de Seguridad.	Sí
La Política de Firma Electrónica y Certificados (si se emplean estas tecnologías).	Sí
La Normativa de Seguridad.	Sí
Descripción detallada del sistema de información y la documentación que lo sustancia.	Sí, arquitectura. Se envía comentarios para ampliar detalle
Informes con el desarrollo y resultado de la apreciación del riesgo, incluyendo la identificación de escenarios de riesgo, su análisis y evaluación.	Sí
La Declaración de Aplicabilidad.	Sí
Decisiones adoptadas para tratar los riesgos.	Sí
Relación de las medidas de seguridad implantadas por requisitos legales o por la apreciación del riesgo.	Sí, declaración de aplicabilidad
Relación de registros de actividad en lo relativo a las medidas de seguridad implantadas y estado de implantación.	Sí
Informes de otras auditorías previas de seguridad relacionados con los sistemas y servicios incluidos en el alcance de la auditoría, como podría ser el informe de la auditoría bienal de protección de datos de carácter personal, o de auditorías previas con el mismo objetivo y alcance que la auditoría a comenzar.	Sí/En parte
Informes de seguimiento de deficiencias detectadas en auditorías previas de seguridad, y relacionadas con el sistema a auditar.	Sí
Lista de proveedores externos cuyos servicios se ven afectados o entran dentro del alcance de la auditoría, y evidencias del control realizado sobre estos servicios.	Sí, en parte
Sistemas de métricas con referencia a las guías CCN-STIC-815 "Sistema de Métricas e Indicadores", CCN-STIC -824 "Informe Nacional del Estado de la Seguridad, teniendo en consideración lo indicado en la Resolución de 7 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de Informe del Estado de la Seguridad".	Sí

El Auditor Jefe
D/D^a Toni Martín Ávila
B-U- CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS

Firma Auditor Jefe

Firma Representante Organización
Sello de la Organización